

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la verdad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos ferozmente y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la promoción del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escases medio ni ningún sacrificio servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas quejas justas que no le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales ni artículos y comunicados que no nos envíen, aunque no seales de publicidad en el periódico.

| | |
|--|-----------|
| En Granada, un mes. | 175 psts. |
| En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). | 6 > |
| En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). | 17'50 > |
| En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). | 20 > |
| En las posesiones españolas de Occidente, un semestre id. id. | 30 > |

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina de Imprenta Calle de Buenavista, 6.
Ejemplares sueltos: del día, 10 cént; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª.—50 cént. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director) Pago anticipado.

Desigualdad irritante.

No ha habido en España hombre de administración que no haya lamentado el fatal sistema de tributaciones que pesa sobre la riqueza territorial, lo deficiente que es en buenos resultados y el ancho campo que deja a los abusos personales en los amillaramientos, que constituyen un yugo abrumador para el pequeño propietario y la impunidad para el gran terrateniente.

La ocultación de la riqueza territorial ha llegado a tener proporciones verdaderamente alarmantes, y la incautación de fincas por débitos de contribución hará de la Hacienda pública en pocos años el poseedor universal de pequeñas propiedades territoriales. Es decir, que seguimos una pendiente doblemente fatal. Aumentamos la fuerza y poderío de una especie de feudalismo territorial de grandes terratenientes, y hacemos desaparecer el pequeño propietario, que es el más activo, enérgico e inteligente, y en cambio se crea un proletario sin arraigo, hostil a la propiedad, puesto que se ve privado de ella. Esto es lo que resulta con la ocultación de la riqueza territorial; estimada en un 40 por 100, y con la incautación de fincas por la Hacienda, que creemos ascienden a doscientas mil.

Y desgraciadamente, con el sistema de amillaramientos tiene que suceder así. El pobre que tiene una fanega de tierra ó una pequeña casa no puede omitirla en los amillaramientos, pues además de que todo el pueblo conoce su propiedad, no tiene fuerza con que contrarrestar a los caciques. Estos pueden muy bien declarar dehesas de 1.000 fanegas con una extensión de 1.500, y como a la vez son las autoridades populares ó tienen gran influencia sobre ellas, su voluntad queda impuesta; esto sin contar con que el que tiene una finca sola no puede ocultarla, y el que tiene doscientas y suena como muy rico, puede seguir aparentando esta riqueza con solo declarar cien fincas, que es justamente la mitad de su riqueza.

Semejante ocultación trae consigo una desigualdad irritante. El pobre paga íntegramente la exorbitante cuota de 24 ó de 26 por 100 con que la Administración merma su escasa renta. El rico que solo declara la mitad ó la tercera parte de su riqueza, paga sobre la totalidad de esta solo el 8 ó el 9 por 100, que es una imposición mucho menos gravosa.

El pobre, agobiado por el impuesto y en la imposibilidad de evadirse, sucumbe ante la presión del fisco y se ve despojado de la miserable casa donde nació, su único albergue, su única riqueza. El rico tiene medios de evadir el impuesto, y aun sufriendo la contrariedad de una mala cosecha, de un incendio de sus mieses, inundación ú otro azote, halla con la garantía de sus fincas fondos con que acallar la voracidad del fisco.

Todas estas consideraciones han pesado en el ánimo de nuestros gobiernos. Desgraciadamente, poco fruto han dado, ni la estadística topográfica, ni la parcelaria, no porque este no sea un remedio eficaz, sino porque es muy lento. El tiempo empleado en hacer la estadística de dos ó tres provincias, nos da la medida de lo que se tardaría en hacer la de toda la nación.

Un medio conocemos más rápido y exacto, puesto que la Administración estaría servida por la ciencia. Consiste este en fijar geodésicamente los puntos principales del perímetro del término municipal de cada pueblo, haciéndose las comprobaciones y cálculos en un centro administrativo, lejos de las influencias corruptoras de la localidad é imposibilitando al propio tiempo esta corrupción, puesto que la brigada que hiciese la fijación de puntos y medición de ángulos, remitiría estos datos para constituir el trabajo de gabinete en una oficina central donde su exactitud se había comprobado con los colindantes. La brigada se hallaba, pues, en la precisión de efectuar un trabajo exacto, pero incapacitada de desprenderse de datos estadísticos. Así, pues, la junta de propietarios de un término municipal, en vez de declarar una capacidad menor, se encontraría con un plano formado en un centro administrativo, que suponemos inaccesible a sus influencias, precisando científicamente

la cabida de su término, y obligado a llenar con el amillaramiento la superficie que el plano fijaba a su término ó a justificar la deficiencia del amillaramiento.

Bajo esta base, tan justa como exacta, los municipios tendrían forzosamente que hacer un amillaramiento verdad, y en los cuales el pequeño propietario no puede ser perjudicado, pues la declaración del ayuntamiento no podría fijar a sus fincas una capacidad mayor que la real.

«El Defensor» en Madrid.

La Exposición de Bellas Artes.

II.

En la actual han hallado los expositores una novedad de trascendencia, consecuencia inmediata de la creación del Jurado de admisión, y que ha producido más de un disgusto a los concurrentes al certámen. Antes se les concedía, tan luego eran recibidas las obras, una tarjeta con la cual podían penetrar en los salones los artistas, excepto en los casos de hallarse funcionando el jurado de calificación y premio. Esta vez se les hizo saber que el documento en cuestión les sería facilitado dentro de tercero día, y cual no sería la sorpresa de los mismos al acudir a la cita y encontrarse con que estaban convocados para noveno día.

Esta imprevisión y falta de formalidad debió evitarse calculando el tiempo que necesitaría el Jurado para desecho de obras, puesto que, sin duda alguna, a este móvil obedece la dilación anunciada, que se prolonga hasta el 14 del mes actual.

Digamos algo ya sobre el local en donde han de colocarse las obras de pintura que son las más abundantes.

Indudablemente los nuevos salones reúnen más y mejores condiciones que los en donde se han verificado las anteriores exposiciones; las paredes son más elevadas, hay más amplitud, y sobre todo mucha mejor luz que en el salón principal.

Antes, los artistas tenían mucho la mala colocación de los cuadros, porque muy pocos eran los que tenían bien recibida la luz, y de aquí el que se procurara penetrar en los salones. Hoy es más fácil complacer a todos.

El círculo de Bellas Artes convoca a los expositores para tratar de la elección de jurado calificador, y con este motivo creo que también quiere celebrar banquete mañana 10 del actual.

Diremos ya algo sobre los cuadros y las esculturas sin guardar orden alguno, para que no se interpreten maliciosamente juicios que después de todo, siendo de profano, no pueden tener más importancia que los del que juzga por aficiones y sentimientos propios.

Galofre Oller presenta un cuadro que produce agradable impresión y excita patrióticos sentimientos. Un anciano contempla desde el quicio de la ventana que se ve a la derecha de la estancia, algún episodio de la guerra de la Independencia, mientras que una joven que parece ser la nieta, carga a toda prisa el fusil que ha de disparar aquél sobre los invasores.

El asunto está estudiado y tiene agradable un retrato hecho por este mismo artista, es bastante correcto en el dibujo y muy vigoroso.

De Ramos Artal hay en la exposición un paisaje de regulares dimensiones y de mucho jugo en el colorido: la luz crepuscular está estudiada con sentimiento, y no mal vencidas las dificultades que presenta el momento elegido: hay sentimiento y melancolía en este lienzo.

Peyró firma un lienzo de pequeñas proporciones, que revela claramente la inesperienza del que da los primeros pasos en el terreno del arte, por más que en conjunto presenta una entonación agradable en el fondo; el asunto representa una boda, y en las figuras hay candideces de primer orden.

El joven Carpio presenta un lienzo con una alegoría de la pintura, no mal sentido y expresado, con regular dibujo y alguna frescura en el colorido.

Elena Brokman hace honor a su sexo y al arte de Apeles, presentando unos lienzos de pequeñas dimensiones con un vigor y un acierto y franqueza en el colorido poco común en las que se dedican a este ramo de las Bellas Artes.

Cerdá ha hecho, en un lienzo de grandes dimensiones, en Roma estudios del desnudo al natural, y revela en el dibujo y en el color condiciones de artista para un porvenir relativamente próximo.

Aguirre en su cuadro retrato del marqués de Corbera, parece haberse propuesto más conseguir un parecido y una exactitud grandísimos en los detalles del uniforme del flamante título, que una obra de condiciones para la reputación artística de su autor.

Shtnich Hald, pintor extranjero y poco conocido, exhibe un pais nevado que hace simpático el realismo de que ha procurado revestir el asunto.

De Menassado hay un frutero de grandes dimensiones que recuerda la escuela de Gessa; franqueza en la factura y suavidad en el colorido y entonación hacen de un asunto trivial una obra de arte.

Y dejo por hoy la descripción ligera de las primeras obras pictóricas con que he tropezado aun sin la debida instalación, para reseñar los primeros trabajos que se hacen por los expositores para el jurado electivo.

Reunidos en el local del Círculo de Bellas Artes, comenzaron las impresiones electorales que se ponen en juego por parte de los madrileños con su espíritu absorbente, como todo lo que se relaciona con la corte, y los provincianos también por la suya a fin de arrimar como vulgarmente se dice el ascua.... Los trabajos continuaron anoche en el banquete llevado a cabo por unos y otros en el hotel Inglés y se prolongaron después en el círculo. Las candidaturas son, pues, muchas y nada en concreto puede referirse hasta el 16 en que tendrán lugar las elecciones.

No obstante la diversidad de criterios, reinó en el acto de anoche la cordialidad natural entre los que han comenzado sus estudios con cortas excepciones en una misma escuela, pues todos, cual más cual menos, han pasado por la especial de pintura, escultura y grabado de Madrid. Unos cien artistas se congregaron anoche: entre los de fuera había gran número de catalanes y valencianos; Vico, Millan y Pozo representaron el elemento granadino.

F:

El trabajo literario.

La mayoría de las gentes que se ganan la vida con el trabajo material, y una gran parte de las que no se la ganan de manera alguna, conceden escasa importancia al trabajo de la inteligencia, fundados en el antiguo error que hacía consistir la prosperidad y la riqueza de las naciones en el mayor número de individuos delicados a finas ruinas y continuadas.

Demstrar hoy que el trabajo físico se deriva generalmente del intelectual, es harto fácil para intentario siquiera, mucho más cuando ninguna persona de recto criterio se atrevería a refutar los datos que suministra el progreso humano en sus diversas manifestaciones. La aplicación de cualquiera verdad científica, ha desarrollado más vida material que el conjunto de actividades puestas en juego por los esfuerzos individuales de una generación.

De todos los trabajos de la inteligencia, ninguno peor juzgado, y por lo tanto por comprendido, que el puramente literario. Los espíritus superficiales como asunto insignificante, las edificaciones líricas de vagos, ó poco menos, a los hombres que a él se dedican; desconociendo todos la influencia de la literatura en la vida moral, base de la verdadera grandeza de un pueblo.

Hasta el día que un país tiene literatura propia, no llega a constituir lo que se llama nacionalidad, como tampoco está dispuesto a reñir las grandes batallas de la civilización, hasta que sus hijos, unidos por el lenguaje, hacen una religión de sus recuerdos y fian el tiempo la realización de sus esperanzas. Una vez llegado ese día, ya puede volverle la espalda la fortuna, ya pueden sobrevenirle catástrofes: dominado ú oprimido, no desconoce del porvenir mientras sus hijos entonen unidos los cantos de sus poetas y confuguen en espíritu y lenguaje en el altar de la patria.

Pero no debemos emplear estos razonamientos para combatir la arraigada preocupación de que el trabajo del literato es casi improductivo, sino los que se deducen de una estadística publicada hace algún tiempo en la prensa de París.

Después de mencionar algunas de las muchas obras escritas por Victor Hugo, añadía un periódico:

«El inmenso número de tales obras, que viene a

representar de gastos unos 500 reales en plumas, tinta y papel, ha producido al autor, a los libreros, a los impresores, tipógrafos, dibujantes, grabadores, litógrafos, actores, directores de teatros, pintores, atrevidos, fabricantes de papel, decoradores, lampistas, compañías del gas, directores de periódicos, traductores de todos los papeles del mundo, etc., una suma de 260.000.000 de reales por lo menos. Aun dentro de doscientos y más años, muchas familias vivirán con esas obras inmortales.»

Ahora bien, ¿qué oponer a esos datos? ¿Qué han querido ha producido, y desarrollado más riquezas con menos capital y sin comprometer la fortuna de nadie?

Victor Hugo, encerrado en su gabinete y dejando correr la pluma, ha dado el pan del alma a la multitud y el pan del cuerpo a innumerables familias. Cada pensamiento, al brotar de su cerebro y estereotiparse en el papel, enjugaba una lágrima ó aliviaba una necesidad; y nunca hombre alguno pudo reclinar su cabeza sobre la almohada, tan satisfecho del trabajo realizado, en bien de la masa común.

En menor escala—porque pocos, muy pocos, quizá ninguno de los escritores de este siglo pueda compararse en este punto con Victor Hugo,—existen en el extranjero y aún en España, donde tan precariamente vive la literatura, muchos escritores que han contribuido en gran manera con sus obras al desarrollo de la riqueza pública, viéndose hoy ellos, que es lo más triste, en una situación poco en armonía con sus facultades productoras, y juzgados injustamente por los mismos que tal vez hayan labrado su fortuna en los productos de su trabajo.

En visto de las razones aducidas, no será aventurado afirmar que los literatos, aún cuando la mayor parte no paguen contribución, desarrollan más riqueza que otras muchas clases orgullosas de subvenir a las cargas del Estado; y que nadie debe dudar del trabajo útil y productivo que realizan los que contribuyen a la prosperidad del país tanto como cualquiera, y a su ilustración más que todos.

JOSÉ NAKENS.

Miscelánea.

Comisión provincial. Anteayer celebró sesión la Comisión permanente, tratándose los asuntos que siguen:

A moción del Sr. Jimenez Laserna, y con arreglo a lo resuelto por la Asamblea provincial en 25 de abril último, se acordó que, siendo la época apropiada para efectuar la inoculación de la linfa de la vacuna, se proceda sin pérdida de tiempo a la vacunación de los niños expósitos que hay en los establecimientos de Beneficencia, y que para que dicho servicio se haga en las condiciones debidas, se dirija un oficio al director de la *Institución Jenneriana*, para que de acuerdo con el médico de la Casa de Expósitos de esta capital, proceda a practicarlo cumplidamente.

Examinado el presupuesto que remite el arquitecto provincial para la reforma del santuario del Cristo de la Puerta Real, cuyo presupuesto importa 167 pesetas, se acordó su aprobación, y que se proceda a ejecutar las obras bajo la inspección de los diputados visitadores, librándose dicha cantidad a favor del sobrestante de construcciones civiles, D. Ricardo Sanchez Bueno.

Dada cuenta de un oficio del director del mismo hospital de San Juan de Dios, participando el fallecimiento del enfermero Francisco Civantos Reyes y haber nombrado en su lugar a Manuel Córcoles, fué aprobado dicho nombramiento.

Suspenderse también del servicio se acordó Perez Rosales, escribiente de la Contaduría, y nombrar a D. Francisco Iturriaga Travesi, con 999 pesetas de sueldo, para que le sustituya.

Por conveniencia del servicio asimismo, se acordó suspender de empleo y sueldo al escribiente de la Secretaría de la Diputación don Manuel Reyes Benitez, nombrándose en su lugar a D. Miguel Martin.

Terminada la comprobación en Caja de las enfermedades alegadas por los mozos Gabriel Sanchez Moreno, Juan Hernandez Mira, Bernardo Rodriguez Perez y José Arnedo Rodriguez, del cupo de Salobreña; Miguel Morales Carrasco y Francisco Jimenez Moreno, de Loja; Antonio Gomez Alonso y Manuel

Sa'io Blanco, de Motril; Ramon Guerrero Cobo y Luciano Alvarez Casanova, de Itrabo; Eugenio Campillo Laredo y Francisco Campaña Campillo, de Algarinejo; Francisco Martin Alcantara y Casimiro Arroyo Ruiz, de Granada; Manuel Lopez Puga y Francisco Romero Rodriguez, de Polopos; Juan Escamillo Gonzalez, del Salar; Pedro Maestre Garcia, de Benamaurel; Manuel Garcia Fuentes, de Zafarraya; Ramon Castillo Ruiz, de Pinos Genti; Luis Fernandez Garzon, de Nechite; José Alonso Ramirez, de Turon; Miguel Ponce Gomez, de Orce; José Arnedo Ruiz, de Guajar Faragüif; Felipe Martinez Rodriguez, de Puebla D. Fadrique; José Ruiz Guerrero, de Cañar, y Manuel Garcia Galvez, de Huétor Tajar; se acordó fijar el día 20 del actual para que sufran nuevo reconocimiento.

Director. Ayer tomó posesion del cargo de Director de la Carcel de esta ciudad, para el que ha sido nombrado ieterivamente, en virtud de las últimas oposiciones, el Subdirector del cuerpo de Establecimientos penales, D. Manuel Ruisen.

Distincion merecida. Por el Ministerio de la Gobernacion se ha expedido un Real decreto, concediendo la Gran Cruz de Isabel la Católica, libro de gastos, al ilustrado diputado provincial D. José Garcia Moreno, como recompensa a la actividad y celo con que acudió a socorrer a los pueblos del distrito de Orgiva, durante la última invasion de la epidemia cólerica.

Circular importante. El Sr. Gobernador civil recibió ayer una, expedida por el Ministerio de la Gobernacion, en la que se dice que segun el artículo 9.º de la ley de 29 agosto de 1882, la residencia de las Comisiones provinciales es forzosa en las capitales de provincia, y sus individuos no pueden ausentarse sin licencia; obligacion que debe afectar tambien a los presidentes de las Diputaciones, por exigirlo así necesariamente la importancia de las diarias tareas que les corresponden, como autorizar los ingresos, ordenar los pagos, activar la recaudacion de los fondos y vigilar é inspeccionar las dependencias y servicios de la administracion provincial; trabajos todos que se indemnizan con dietas a los vocales de las Comisiones permanentes, y con las cantidades que las Diputaciones acuerden, por via de representacion, a los presidentes.

Afirmándose en dicha circular que no en todas las provincias se cumple lo dispuesto en la Ley, transcribense en aquella al Gobernador las siguientes reales disposiciones.

1.º Que los vocales de las Comisiones provinciales no pueden ausentarse de la capital cuando obtengan licencia, acuerdo que corresponde al Gobernador ejecutar, hasta que se haya hecho cargo de las funciones propias de aquéllos los que deban sustituirles, conforme dispone el apartado 3.º del artículo 92.

2.º Que lo mismo se observe con respecto a los presidentes de las diputaciones, debiendo antes de la ausencia de éstos encargarse de sus funciones el que haga sus veces.

3.º Que iguales formalidades se cumplan en los casos de enfermedad.

4.º Que en los de contravencion a las anteriores disposiciones, el Gobernador haga constar el hecho en el oportuno expediente, y lo remita al ministerio para la resolucion que proceda, sin perjuicio de adoptar por su parte, dentro de sus atribuciones, las medidas convenientes, para que la ley se cumpla y los servicios no se resientan de modo alguno.

El Sr. Sallés dió ayer traslado de dicha Circular a la Comision permanente.

Varias noticias. Con objeto de cubrir el déficit de 4127 03 pesetas que resultó en el presupuesto municipal de ingresos de Chimenas, el ayuntamiento ha acordado gravar los artículos de consumo.

—El día 22 se verificarán en Armilla y los Ogijares, las subastas para cubrir el encabuzamiento de consumos.

—Está terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza pública en Lanteira, Quéntar, Castillejar, Piesna y Colomera.

—Mañana 15 se verificará la limpieza de la acequia de Alfacer.

Trabajo continuo segun construir, con fondos de la Suscripcion nacional, un edificio de nueva planta en Pinos del Rey, con destino a escuela pública, se saca a concurso la ejecucion de las obras con arreglo al proyecto aprobado, bajo el tipo de 7890 98 pesetas, á que asciende el presupuesto de contrata.

Las personas que deseen tomar parte en el concurso, deberán presentar sus proposiciones en pliego cerrado, hasta las seis de la tarde del 30 de mayo, en las oficinas de la Comisaria (Sierpe Alta 1), donde se halla de manifiesto el proyecto de las obras.

A toda proposicion debe acompañar la cédula personal del interesado, y un resguardo que acredite haber depositado en la Sucursal del Banco de España la cantidad de 400 pesetas.

Estadística. Habiendo acudido el Director del Instituto nacional Geografico y Estadístico al presidente de la Audiencia de este territorio, manifestándole que por real orden se ha dispuesto formar la estadística del movimiento de poblacion de España, correspondiente a los años de 1883 84 y 85, para lo cual se necesita el concurso de los jueces municipales, el mismo señor presidente de la Audiencia ha dirigido una circular á los jueces de primera instancia del territorio de Granada, á fin de que exciten el celo de los municipales de sus respectivos partidos, para que tan pronto como se disponga faciliten los datos necesarios al jefe de dichos trabajos estadísticos que se designe en esta provincia.

Personal. Ha sido nombrado habilitado de las administraciones de aduanas de Motril, Calahonda y Almuñécar, don Eduardo Gomez Moreno, por fallecimiento de don Juan Redondo Cañas.

—Ha sido nombrado auxiliar de la Sucursal del Banco de España en esta provincia, con 1500 pesetas de sueldo, D. José de Zavalá.

—Ha sido declarado cesante el aspirante de 1.ª clase de la administracion de Contribuciones y rentas de esta provincia, D. José Mejía Salvador, temporero que era en la misma dependencia.

—El Consejo de Redenciones y enganches militares ha propuesto al licenciado del ejército Manuel Sanchez Hidalgo para la plaza de guarda de agua del Hospicio de esta provincia.

La Comunion Pascual. Mañana á las siete y media, se administrará la Comunion Pascual, segun costumbre, á los enfermos del hospital militar de esta plaza.

Pensiones. Se ha concedido pension mensual de 37 50 pesetas, al sargento de carabineros D. José Ariza Fernandez.

—La junta de clases pasivas ha concedido pension de 500 pesetas anuales á D.ª Petronila de la Torre y Coca, viuda del oficial de la delegacion de Hacienda D. Rafael de Luna y Barrera.

Asociacion Teresiana. La asociacion Teresiana celebrará los cultos de este mes el día 15. Por la mañana, á las siete y media, se dará la Comunion á los asociados. Por la tarde, á las seis, habrá rosario, meditacion y sermón, que predicará D. José Sanchez Moreno, superior del Colegio de San Fernando.

La carretera de Laujaron. Con motivo de carta que, acerca de este asunto, publicamos ayer, personas que nos merecen entero crédito nos aseguran que hace tres años se reanudaron las obras de Lanjaron á Orgiva, estando terminadas casi en toda su longitud, á excepcion de un kilómetro próximamente, en el que se comprenden las laderas de Laujaron, hasta el sitio denominado el Visillo, no terminado por circunstancias especiales técnicas, dependientes de la resolucio de la direccion general y dificultades del terreno. La ocupacion de dichas laderas, se hizo el año 1876, con consentimiento de los propietarios. Las instancias hechas sobre el particular, han sido resueltas en su tiempo oportuno, como consta en el registro de las mismas.

Los expedientes de expropiacion de la parte ocupada por la carretera, en el pequeño trayecto desde el fin del término de Tablate, á el barranco de las Adelfas, está en tramitacion, siendo su dilacion independiente de la jefatura de obras públicas; y por último, siendo la construccion de la carretera un contrato entre el Estado y un particular, y estando estipulado en el mismo su terminacion para marzo del año de 1890, no es factible el obligar á uno de los contratantes, á acortar aquel, por necesaria que sea esta via, á los intereses generales y particulares de la comarca que atraviesa.

Viajeros. Han salido para Alcaudete (Jaen), los Excmos. Sres. Marqueses de Romero Toro y la distinguida Marquesa de Santa Casilda, su hija, á quienes acompaña la bellísima hija mayor del Excmo. Sr. D. Antonio Ocaña Rodriguez.

Era uno de los oficiales tipógrafos más activos y laboriosos del gremio; venia trabajando en las cajas de EL DEFENSOR desde la fundacion de este diario, y por cuantos le conocian y estimaban sus buenas cualidades, muy sentido.

El atentado contra Ruiz Zorrilla.—No resulta confirmado por ningun conducto el rumor, que ayer acogimos con reserva, respecto de haber sido el Sr. Ruiz Zorrilla víctima de un atentado en París.

Nuestro corresponsal nada nos dice de esto en sus telegramas de anoche, y en la prensa de Madrid no encontramos tampoco cosa alguna que justifique la exactitud de la noticia.

El concierto de esta noche. El eminente violinista Pablo Sarasate se presentará esta noche en el teatro de Isabel la Católica, con el sexteto que dirige el maestro Arco. Hé aquí el programa del concierto, que comenzará á las nueve.

PRIMERA PARTE. 1.º *Le billet de Marguerite*, óverture, de Gavaert. 2.º *Minuetto* (para cuerda sola), de Bolzoni. 3.º *Concierto para violin* (Op.º 64), de Mendelshon. Allegro motto apasionato, andante, allegro non troppo, allegro motto vivace, ejecutado por el señor Sarasate.

SEGUNDA PARTE. 4.º *Rapsodia húngara*, de Liszt. 5.º *a. Leyenda*, de Wieniawsk, *b. Danza de las brujas*, de Bazzini, ejecutados en el violin por el Sr. Sarasate.

TERCERA PARTE. 6.º *Les noces de Figaro*, óverture, de Mozart; 7.º *a. Nocturno para violin de Chopin*, de Sarasate, *b. Canto del ruiseñor*, del mismo; cuyas dos piezas las ejecutará su autor. 8.º *Marcha húngara*, de Kowalski.

La nota de precios es la siguiente:

Paleos principales y plateas de proscenio, 100 reales; paleos segundos de proscenio, 60; paleos principales y plateas, 80; paleos segundos, 40; butacas, 16; delanteras de platea, 10; asientos de platea, 8; delanteras galeria principal, 9; delanteras anfiteatro principal, 12; asientos de anfiteatro principal, 9; sillas galeria alta de señoras, 8; delanteras de anfiteatro alto, 8; delanteras de paraiso, 7; entradas principales, 6; entradas de paraiso, 4. Las entradas todas, pagarán cinco céntimos de arbitrio municipal y diez de sello móvil las que excedan de una peseta.

Subastas. El día 20 de junio próximo se verificará en el Hospital militar, segunda subasta para la adquisicion del menaje necesario en dicho establecimiento.

—El 14 del actual se subastarán en la Administracion de Contribuciones y Rentas de esta provincia 5.150 cajones de pino, procedentes de los almacenes de las administraciones subalternas.

Asuntos militares. Ha sido destinado á la Intervencion de Extremadura el oficial 2.º del cuerpo de Administracion militar don Juan Gonzalez y Fernandez.

—El teniente de infanteria de Marina don Bernardo Medina que se halla mandando en esta capital la 3.ª brigada de Reserva del cuerpo ha sido destinado á la 4.ª residente en Almería.

—Por Real orden de 5 del actual se ha concedido la pension anual de 1.200 pesetas á D.ª María de la Encarnacion Escalante Maoldell, viuda del comandante de la Guardia civil D. Juan Dominguez Cantero.

—Se han concedido dos meses de licencia por enfermo para Toledo al alférez del regimiento Dragones de Santiago D. Gustavo Rodriguez.

Toros. Con el fin de que el público inteligente pueda examinar las condiciones de los novillos que se han de lidiar mañana domingo y el 22 del corriente, estos estarán expuestos durante todo el día de hoy en la caserita de Vélez, camino de Jaen.

Concierto. Esta noche á las ocho y media tendrá lugar en el café de Italia un concierto extraordinario, cuyo programa es el siguiente: Primera parte: 1.º *Muta di Portici* (óverture) AUBER; 2.º *Gran fantasia morisca*, dividida en cinco partes: 1.ª A Granada.—2.ª Marcha al torneo.—3.ª Meditacion.—4.ª Serenata.—5.ª Final.—CHAPI.—3.º Concierto para violin y piano por los señores Romero (R) y Vidal.—BERTOT.

Segunda parte.—1.º *Tutti in Maschera* (óverture) PÉDROTTI.—2.º (Estreno) *Cantos canarios*, divididos en siete partes: 1.º Introducción.—2.º Berceña.—3.ª Tajaraste.—4.ª Follas.—5.ª Seguidillas.—6.ª Malagueñas.—7.ª Tanganillo.—POVVER.—3.º Adagio del cuarteto Op. I, por los tres señores Romero y Vidal.—MENDELSSON.

Tercera parte.—1.º *Rapsodia húngara*.—LISTZ.—2.º *Los ciegos de Toledo* (óverture) BRUL.—3.º *Les Amourettes* (walses) GOUNOD.

Efeméride.

14 de mayo de 1726. Nació en Holanda el baron de Ripperda, Juan Guillermo, y despues de cursar los primeros estudios vino á España, de donde era oriundo. Por sus buenos servicios durante la guerra de sucesion obtuvo el grado de coronel, pero no viendo con esto culminada su ambicion regresó á Holanda, declarándose protestante y fué elegido diputado. Vuelto á España con el carácter de embajador extraordinario de aquella república, supo conquistarse el favor de los reyes y del ministro Alberoni y halagado con el porvenir que se le ofrecia, acabó por naturalizarse abrazando de nuevo el cristianismo. Su primer cargo oficial fué el de superintendente de las fábricas de pólvora de Guadalupe, que luego lo hizo extensivo Felipe V á todas las demás. En 1724 se brindó á ajustar el tratado de paz definitivo entre España y Austria y en recompensa á este servicio, le hizo merced el rey del título de duque con grandeza, le encomendó la Secretaría de Estado y dióle habitación en Palacio. Aun aspiraba Ripperda á escalar otro puesto, cual era el de ministro único del reino y tambien vió colmados sus deseos, gracias á su sagacidad para conseguir que el monarca le dispensara la mayor confianza y afecto. Pero el tratado con Austria, resultó un tejido de farsas y embro-

los siendo de admirar que á pesar de descubrirse tan vergonzosa trama, continuara mereciendo la gracia del trono. Aunque tarde, llegó el día en que viendo Ripperda comprometida su suerte, hizo renuncia de aquel elevado cargo y despues de remunerar Felipe V sus antiguos servicios señalándole una pension de 3.000 doblonos, fué trasladado en calidad de preso al Alcázar de Segovia. Tal remate tuvo la funesta gestion que por espacio de ocho años estuvo desempeñando el sagaz y ambicioso holandés.

Tienda Asilo.

El servicio para hoy será el siguiente:—ALMUERZO. De 9 á 11. Las raciones que pueden padirse son:—Chocolate con bibe de pan de aceite 10 céntimos.—Est. fido de bacalao con patatas 10 id.—Postre de higos 5 id.; id. de queso 5 id.—COMIDA. De 4 á 6. Se servirán raciones de:—Sopa de fideos 10 céntimos.—Cocido de arroz garbanos, habichuelas, patatas, carne y tocino 10 id.—Postre de higos 5 id.; de queso 5 id.—Racion de pan grande 10 id.; id. pequeña 5.—Nota.—No se expendrán raciones de pan sin llevar la correspondiente de comida.

Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre el anuncio ALMACEN DE COLONIALES que se publica en la 4.ª plana.

Telegramas á «El Defensor.»

Tanger 13, una tarde.

Ha regresado á esta ciudad el representante de Bélgica.

Se dá por seguro que Mr. Ferand, representante de Francia en Marruecos, sera trasladado de Argelia á un elevado cargo.

Por consecuencia del temporal han encallado siete buques en la costa de Saffi.

EL BASHIR.

Madrid 13, nueve noche.

Han terminado, en el Congreso la discusion del Jurado, en el Senado el debate de la Trasatlántica.

El lunes comenzará en el Congreso la discusion del Código.

Los diputados y senadores de la provincia de Granada se han reunido hoy acordando reanudar activamente sus gestiones para obtener la construccion del proyectado ferrocarril de Mengibar á esa capital.—F.

París 13, diez mañana.

En atencion á las contrariedades que han surgido y á los temores de que pueden suscitarse rozamientos peligrosos, el Gobierno de la República ha acordado que la próxima exposicion no tenga otro carácter que el de exposicion nacional. M.

Modas y salones.

Nada nuevo.—El fulard.—Variacion en las chaquetas.—Modo de utilizar las telas de cuadros.—Dos trages.—Abornos de cuero.—Perfumes.—Joyas.

Ahora que hace sol con más continuidad, pero imitando al célebre filósofo podemos decir que respecto de modas no hay nada nuevo bajo el sol.

El fulard goza de gran predicamento y segun su matiz oscuro, de medias tintas ó claro, produce trages de una elegancia y de un gusto esquisitos. Motitas, delicados dibujos, hojitas, florecillas ó ramos aparecen en esta flexible y ligera tela sobre fondo nutria, azul marino, bronce, mordorado ó color crudo. Tambien se combina el fulard liso con el estampado y se logran preciosos efectos.

El trage negro ocupa como siempre un puesto distinguido, pero en esta época se prefiere al encaje la gasa con rayas de seda.

Respecto de la forma, la chaqueta ha sufrido una ligera modificación. Se hizo de tela lisa, ajustada por la espalda terminando con adetas. Por delante con cuello bajo se abre sobre un chaleco Luis XVI, muy ceñido al talle. Los tonos del chaleco deben armonizarse con los del paño de la chaqueta. Estas se á todas las faldas lo mismo para salir que para estar en casa.

Se ha ideado un medio de utilizar las telas á grandes cuadros que tanto afian el cuerpo quitándole la gracia. En el cuerpo y las mangas se disponen biés los cuadros y por este procedimiento la deseada tela, contribuye á hacer valer en el cuerpo y las mangas la belleza de las formas.

Como modelos distinguidos citaré dos que he visto. Traje de lana color cactus drapado sobre grandes cuadros cactus y azul ruso. Chaqueta-casaca de terciopelo azul ruso y chaqueto bordado con perlas fuego. Capota de paja fantasia, cubierta con crespon azul, flores de cactus, lazo y penacho formado con cinta de faye.

El otro traje á que he aludido es de tafetan gris hierro y cuadros gris y rosa pálida, faldita plegada sencilla. Manteleta corta de gasa con profusion de azabaches. Capota de paja gris con plumas rosa pálida.

Constituye novedad el adorno de cuero picado que

se coloca el borde de las mangas, del cuello y de los bolsillos en las chaquetas. Los botones tambien son de cuero. Todos de un color semejante al de la tela de la prenda.

Como la primavera tarda en ofrecernos el perfume de las flores, se recurre á la perfumería para proporcionarse una primavera artificial; y están muy en boga los productos de las perfumerías distinguidas.

Respecto de las joyas diré, que más que la riqueza se busca en ellas el buen gusto y el arte. De todos modos se usan poco y hasta los pendientes pueden decirse que están de capa caída. Un brillante sencillo llevan las que no tienen orejas bonitas. Las que por el contrario las tienen bien formadas no les adornan. ¡Qué más joya que una oreja bonita y serrosada!

ERNESTINA.

Paris 9 de mayo de 1887.

CRÓNICA PARLAMENTARIA SESIONES DEL 12 DE MAYO DE 1887.

Congreso.

El Sr. Martos preside. Continúa la discusión sobre el Jurado, y se levanta la sesión.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. El señor ministro de HACIENDA contesta al señor Diaz Ximenez sobre nueva contribucion á los cocheros de lujo de Granada, y declara que segun to legrama de aquel Delegado no hay nada de cierto en este asunto, sino la aplicacion de los preceptos contributivos.

El Sr. DIAZ XIMENEZ insiste en que se cobren dos; una por el municipio y otra por la delegacion, y espera que no se satisfagan ambos impuestos, para lo cual se han acaudalado los interesados.

El señor ministro de HACIENDA defiende la conducta del delegado, y no entra á juzgar la cuestion hasta que se resuelva el expediente.

Despues de varias preguntas sin importancia, sigue discutiéndose el proyecto de convenio con la compañía Trasatlántica, y se levanta la sesión.

Comunicado.

Las elecciones en Guadix.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mio y estimado amigo: Con esta fecha digo al que lo es de El Liberal, de Madrid, lo que sigue:

Sr. Director de El Liberal.

Guadix 7 de mayo de 1887.

Muy señor mio y de mi aprecio: Como presidente del Comité Liberal Dinástico de esta ciudad, y siendo uno de los elegidos en la candidatura á que el suelto que aparece en el número 2897 de su ilustrado diario correspondiente al 5 del que cursa, véame precisado á reputar el tejido de inexactitudes que constituye el mencionado suelto, y restablecer la verdad de los hechos.

Ha sido sorprendida la buena fé de V., Sr. Director!...

Es inexacta la parcialidad que gratuita é intencionalmente atribuye el anónimo á oculto comunicante al digno Delegado D. Rufino Quintana; pues que este ha llenado su cometido con el mayor acierto é imparcialidad.

Es igualmente inexacto é criminalmente gratuito, que la Guardia civil ejecutase ningun acto de los enarrados.

Hablábase en las efueras del local, para garantir el orden, y fué ametrallada, lo mismo que el señor Juez de Instruccion que, á la sazón, allí tambien se encontraba, por los guardas rurales que ocupaban la casa que dá frente al Colegio electoral; por lo que se vieron precisados los guardias á hacer algunos disparos hacia la mencionada casa. Inexacto é gratuito es tambien que, en el acto de constituirse las mesas, trataran de imponerse los dictos al Gobierno; todo lo contrario: los que se impusieron, atropellando la Ley, fueron los explotadores de los terrenos de este comun de vecinos en union de los agentes del Alcalde y otros individuos que no eran electores; los que en tropel y con desforados gritos, acometian á los Presidentes de las mesas intemas para imponerles los candidatos de su devocion. No es cierto que el pueblo se sintiese irritado, y si lo están sus repetidos explotadores al ver que se aproxima la moralizacion, de la hasta hoy desquiciada administracion local de Guadix; lo único que el suelto tiene de exacto y que más elocuentemente que nosotros hayamos podido hacerlo, destruye el tejido de inexactitudes que lo componen, es la afirmacion de que el pueblo protestó con energia, y las mesas se constituyeron con arreglo á la Ley, pero no ese pueblo á que aludo el comunicante, sino el pueblo honrado y elector que ha votado con el mayor entusiasmo la candidatura política y de administracion, repudiando con entera á las verdaderos caciques é mercederos de la casa pública que desesperadamente luchan, por sostener sus detenciones y otros abusos perpetrados, en la funesta administracion de este desventurado pueblo. Ruego á usted, Sr. Director, que si distingue, de caída en las columnas de su apreciable diario á las anteriores líneas, y anticipándole gracias, me ofrezca suyo afectísimo seguro servidor q. b. s. m.,

Torcuato de Robles y Ochoa.

Cartas á «El Defensor» Desde Madrid.

12 de mayo de 1887.

No conozco político más incansable que Romero Robledo. Los desprendimientos que ha sufrido estos dias, lejos de acabarle, lo han sugerido alienos para nueva campaña de propaganda en este verano, y acaso para dar nueva forma á las aspiraciones del partido. Digo esto último porque esta tarde se ha dicho que los reformistas si son llamados al poder desearán marchar de acuerdo sin confundirse con el partido dominante, así como acentuarán su benevolencia y aun darán su apoyo á una situacion Martos.

Con tal motivo se ha hablado de que nada tendría de particular que á Segasta sucediera en el poder el presidente de la Cámara. Han vuelto á emprenderse ciertas negociaciones de que hace tiempo hablé á los lectores, encaminadas á que Lopez Dominguez

ocupe el ministerio de la Guerra en esa futuro galante Martos, con lo cual se daría un gran paso en el camino de la union y concordia de todas las fracciones liberales. Entonces bien podría obtener la nueva situacion (dicen hasta algunos conservadores) un decreto de disolucion y traer nuevas Cortes antes de que Cánovas vuelva á los consejos de la Corona.

Sobre esto interesante tema se han hecho numerosos cálculos en los bien poco animados círculos. La fiesta de anoche en el Circulo reformista adoleció de falta de incidentes á propósito para entretener la pluma. Despues de la de Linares vino la peroracion de Romero llena de intencion, en que llamó traidores á Jenestrosa, Dato é Hinojosa y combatió al gobierno en cuyo camino le siguió el jefe, que habló cortos instantes. Romero calificó de detestable la obra de Cassola añadiendo que revelaba ser hija de un cerebro escleritico. Los amigos del ministro devolvian esta tarde en el salon de conferencias los golpes anoche recibidos.

En los pasillos de las Cámaras no se ha oido, fuera de lo dicho, nada notable. Muchos corrillos han dedicado buen rato á los asuntos exteriores. Lo que pasa en Lisboa es digno de estudio. La prision del diputado Ferreira ha sido un mal paso para el gobierno: como el ministro de la Guerra ha opinado en contra de la prision, dimitió la cartera, pero el rey ha dicho que resolverá, obligando al dimitente á continuar desempeñando su puesto, con lo cual la situacion de los demás ministros ha llegado al colmo de lo insostenible atendiendo á que los tribunales militares van á declararse incompetentes para juzgar al diputado de la nacion. Los últimos despachos añaden que el gobierno reunió á la mayoría en el ministerio de la Gobernacion ante la cual refirió los hechos y expuso la conducta que se propone seguir.

Mucho se ha hablado de un Sindicato que se está formando en Paris para presentarse al concurso del arriendo de tabacos. La mayoría de los capitales serán franceses, pero llevarán la voz los españoles. Los amigos de Puigcerver están gozosos, pues de no haber postores en el concurso, el ministro tendría que dejar la cartera, de difícil reemplazo en estos momentos en que la gente grave teme á la poltrona de Hacienda, porque la juzgan rodeada de fracasos y peligros cual si se hablara encima de algun gran cartucho de dinamita ó melinita, ó de esa otra sustancia más explosiva que las nombradas, que el telégrafo cuenta hoy que se ha descubierto en Alemania.

En el Senado esta tarde mucha concurrencias, pues los senadores recibieron aviso por la mañana de acudir á votar el art. 1.º de la Trasatlántica. La votacion nominal, que no ofrece duda, iba á empezar cuando salia yo del edificio. En el Congreso se nota desde luego que hay algo fuera que despierta interés; y en efecto es día de toros, de corrida extraordinaria, en que mata seis Veraguas Legartijo. —En la sesión y ante escaso número de diputados, se discute el Jurado, es decir, enmiendas al proyecto.

Segasta ha ido esta mañana á Aranjuez: regresa esta noche. La reina vendrá el 16.—Ha fallecido el concejal Sr. Folgueras que militaba en las filas de Pi y Margall.—Se asegura que esto no volverá al Congreso mientras duren estas Cortes.—La Gaceta no contiene disposiciones de extraordinario interés.—En breve presentará dictamen la comision de reformas de guerra, cuya discusion empezará en la próxima semana.—En Barcelona se sigue activamente la causa contra los empleados en Correos, y los expedientes de timbre han sido anulados por la Delegacion.

Un nuevo candidato al trono búlgaro: el exarca Alejandro de la iglesia griega, en Bulgaria.—Tampoco Austria concurre á la exposicion de Paris en 1889.—Se acentúa el movimiento antisemita en Viena.—E.

Desde Paris.

9 de mayo de 1887.

Las elecciones del Consejo municipal y del Consejo general del Sena, han tenido lugar ayer. Como lo hemos indicado en nuestro último número, el resultado no ha modificado sino muy lentamente la composicion del municipio anterior. La mayor parte de los antiguos consejeros han vuelto á ser elegidos ó lo serán en las segundas elecciones, pues 31 de ellos no han dado resultado en este primer escrutinio. Un solo consejero municipal nuevo, Mr. Ferdinand Duval, conservador, ha sido elegido.

El sol se dignó mostrarse ayer y el día fué hermoso, favoreciendo así las elecciones y las carreras de Longchamp. Muy pocas abstenciones, el mayor orden en las secciones, como lo ha habido durante el periodo electoral. En suma, segun su costumbre, Paris ha ejercido su derecho electoral tranquila y dignamente.

En el discurso que Mr. Goblet, presidente del Consejo, ha pronunciado el sábado, ha hecho alusion á los últimos acontecimientos, declarando que el país y el gobierno habian salido feliz y honorablemente del incidente de Pagny. La opinion pública, curiosa, confiada y unida, ha sido en el momento crítico, el mejor sosten del gobierno, y Mr. Goblet le ha hecho justicia en su discurso del Havre. «Si un pueblo ha podido nunca desear la guerra, ó es pueblo como el nuestro en plena transformacion, ansioso de consagrar todo lo que tiene de actividad y de fuerza á fundar definitivamente y á mantener en el tiempo, una democracia gobernándose á sí misma en la paz, el trabajo y la libertad.»

¿Necesito repetir, señores, que la Francia quiere la paz? Desde que lo digimos por primera vez ya habido de nuestra parte una palabra, un paso, un acto que se pueda oponer á esta declaracion.

«Pero si tenemos necesidad de la paz, si nadie duda de nuestra voluntad de conservarla, nadie puede dudar tampoco que tenemos la firme resolucion de no sacrificarle ni nuestros derechos ni nuestra honra: la Francia, restablecida de sus desastres, tiene confianza en sí misma; muy lejos de amenazar á ningun pueblo, está presta á acoger con gozo y reciprocidad todas las simplisimas; pero, no por eso dejará de estar dispuesta, si necesario fuese á hacer frente á injustas agresiones.»

«Debeis creerlo, esta actitud, sola conforme á la dignidad de una gran nacion, es tambien la sola que pueda garantizar los beneficios de la paz, y es porque hemos podido juzgar que ese es el sentimiento unánime del país, porque hemos sentido vibrar el alma de la Francia entera, que podemos hoy, sin ningun pensamiento oculto, y sin nueva preocupacion, así lo espero, continuar ocupándonos de nuestros asuntos interiores.»

Despues de Mr. Goblet, Mr. Lockroy, hablando

de la Exposicion del Havre, que está hecha, y de la Exposicion de 1889 que se está haciendo, dijo: «Si esos países que se levantan, esas fraguas encendidas donde la fundicion, el hierro y el acero se doblan convirtiéndose en galerías inmensas que contendrán los productos de ambos mundos, esas invitaciones dirigidas á todas las naciones para concurrir á una Exposicion Universal, los trabajos gigantescos que se continúan pacíficamente, son una respuesta permanente, una respuesta visible y palpable á los que con tanta ligereza nos acusan de querer lanzarnos en aventuras guerreras.»

E. C. P.

Servicio postal de última hora.

Paris 12 (5 10 t.)

4 por ciento exterior español, 65 43.

Lisboa 12.

Se ha verificado el duelo entre los coroneles de caballería y artillería. Este último ha resultado herido de un fuerte sablazo.

Por las cuestiones parlamentarias ha presentado su dimision el ministro de la Guerra; el rey no se la ha admitido. La opinion en general ha recibido bien esta decision de la Corona.

San Petersburgo 12.

El czar se ha encontrado esta tarde, en su despacho, un anónimo carta del comité nihilista ejecutivo en el cual se le participa, que su vida se encuentra comprometida si se llevan á efecto las ejecuciones anunciadas.

Viena 12.

El emperador Francisco José ha dirigido una nota al gobierno ruso pidiéndole explicaciones acerca de las precauciones que Rusia vá tomando en la frontera austriaca.

Roma 12.

Monseñor Gallimberti ha celebrado una extensa conferencia con Su Santidad. En ella se ha tratado sobre el personal del Vaticano. Monseñor Rampolla está decidido á cambiar por completo al personal de la secretaria de Estado.

Viena 12.

Los incendios ocurridos en Rumania y en Hungría han destruido en su mayor parte cuatro poblaciones importantes. Se ha abierto una informacion acerca de las causas que hayan podido motivar el siniestro. La opinion más general es que el incendio ha sido premeditado.

Madrid 12 (8 40 n.)

Un concejal del ayuntamiento de esta Corte, molestado por las palabras que anoche pronunció en el círculo reformista el Sr. Romero Robledo, ha enviado á este los padrinos. Así se aseguraba en determinados círculos políticos.

Madrid 12 (9 10 n.)

Otra version respecto del asunto que trato en el anterior telegrama circular y es que los disidentes reformistas han enviado al Sr. Romero Robledo una carta en la cual le piden explicaciones respecto de las palabras que pronunció en el círculo la pasada noche.

Madrid (12 10 n.)

Al artículo 68 del Jurado que dice que el presidente haga el resumen de las pruebas y del debate y la calificacion jurídica de los hechos, se han presentado dos enmiendas. Una del Sr. Mosquera pidiendo la supresion total del artículo y la otra del Sr. Azcárate pidiendo la supresion de la última parte ó sea la referente á la calificacion jurídica de los hechos. La comision está propicia á admitir la enmienda del Sr. Azcárate.

Madrid 12 (10 40 n.)

Un diputado de la mayoría interpelará al gobierno sobre ayuntamientos, por resultar que muchos de ellos no han liquidado desde el año 1860.

Madrid 12 (11 40 n.)

En los círculos políticos es la nota dominante la velada política celebrada anoche en el círculo reformista, sacando los políticos gran partido de las declaraciones que el señor Romero hizo respecto de los partidos políticos, y tambien de algunas frases que se consideran como amenazadoras.—A. M.

Cartera oficial.

Subastas.—El 20 de Junio, y no del actual, se subastará en la Direccion de Desamparados y Derechos del Estado y en la superintendencia de las minas de Almadén, el suministro de ladrillos y demás obras de tejería para servicio de estas durante 1887 á 88, en 33 196 pesetas.—El 22 actual, en la Direccion de Beneficencia y Sanidad, la construccion de un pabellon para lavadero en el Hospital de la Princesa de Madrid, en 27.031 51.

Servicio de la plaza para el día 14 de mayo de 1887.—Parada Antillas, jefe de día D. Gualterio Seco y Miras, comandante de Antillas.—Visita de hospital y provisiones, 7.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital, vigilancia y paseo de enfermos, Santiago.—Oficial y sargento para la talla en las Casas Consistoriales á las diez de la mañana, Santiago.—P. O. El teniente coronel mayor Guerrero.

Cuerpo de Zapadores Bomberos.—Orden del día.—Entran de semana el director de la escuadra de cubatas don Manuel Ibañez, y el ayudante que suscribe.—En la seccion sanitaria el facultativo titular del cuerpo D. José M. Hidalgo.—La limpia del parque y sus efectos el domingo 15, á las seis de la mañana.—El ayudante de semana, entrante, Francisco Gomez Córcoles.

Alhóndiga de granos.—Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 2567 fanegas.—Entrada de hoy, 356 id. Total existencia de

hoy, 2923 id.—Venta: A 10 psets. 75 cts. la fanega, 42 fanegas. A 11 psets. 00 cts. id. id. 37. A 11 psets. 25 cts. id. 250. A 11 psets. 50 cts., id. 49. A 12 psets. 00 cts. id. 25. A 12 psets. 50 cts. id., 15. Total vendido, 418 fanegas.—Balance: Existencia, 2923 fanegas. Vendido, 418 id. Sobrante para mañana, 2565 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 psets. 75 cts. á 7 psets. 50 cts. Habas, de 10 psets. 00 cts. á 11 psets. 00 cts.; Maiz, de 9 psets. 00 cts. á 10 psets. 00 céntimos.

Matadero público.—Precios del kilo de la contratación de carnes, del día de ayer: Carnero, 1 pta. 15 cts.—Vaca, 1 pta. 54 cts.—Ternera, 1 pseta 58 cts.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 13 de mayo de 1887: Altura del barómetro en milímetros á las nueve de la mañana. 701 70 Direccion del viento. 0. Estado del cielo. Nubes. Temperatura máxima del aire á la sombra. . . 25 8 Temperatura máxima del aire al sol. 35 7 Pluviómetro. Termómetro tipo, á las tres de la tarde. . . 24 5 Pronóstico del tiempo, variable.

Bolsa de Madrid. Cotizacion oficial del día 11.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTIMO PRECIO, MOVIMIENTO O' (Alza, Baja). Rows include Deuda perpétua, Idem id. pequeños, Idem id. fin corriente, etc.

Cultos.

Día 14.—San Bonifacio, mártir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía.—En la Catedral á las siete y media misa cantada; á las ocho se reza el rosario, y á las ocho y media misa mayor.—En la iglesia de las Capuchinas, á las cinco y media los ejercicios de las Flores de Maria Santísima y predica D. José Guerrero Rodriguez.—La misma devocion se hace en la iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, la Inmaculada Concepcion, la Presentacion, Santa Ana, Salvador, Sagrado, Santa Paula, el Hospital, las Comendadoras, las Angustias, San Justo, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, Santa Escolástica, San Ildefonso, San Matías, la Piedad, las Calderas, Santa Moria de la Alhambra, Santa Inés, y las Tomasas.—En los Hospitales, en Santa Maria de la Alhambra en Nuestra Señora de las Angustias y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora del Tránsito, iglesia de Santa Escolástica.

EL SEÑOR D. Francisco Martin Granados, ha fallecido. Su desconsolada esposa, padres políticos, hermano, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y asistir á la conduccion del cadáver, que tendrá lugar hoy, á las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, Cárcel Baja, 28, á la iglesia de Santa Ana, por cuyo favor le vivirán reconocidos.

Papel para envolver. En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver, de buen tamaño.

Se vende un magnífico piano alemán, de cuerdas cruzadas, y una gran mesa de caoba, para despacho.—Darán razon, Toril, 14.

Aviso á los estudiantes. Persona que desempeñó la cátedra de diferentes idiomas en varios Institutos de España, desearía explicar clases de Gramática, de Literatura y de conversacion, en casa ó á domicilio, por un módico precio. Ofrece igualmente sus servicios para traducciones científicas, correspondencias, etc. etc.—En la administracion de este periódico informarán.

Casa. Se alquila la núm. 25 de la calle del Aguila.—Tiene un extenso jardín, cochera, cuadra y agua corriente y abundante.—Se enseña todos los dias de doce á cinco de la tarde.—Precio y condiciones, calle Harro del H. za, núm. 22.

Véase el anuncio que con el epigrafe Importante al público, publicamos en la 4.ª plana.

Coche correo á Jaen Desde 1.º de mayo próximo, el precio des 5 sientos de cupé serán 60 en vez de 50 reales vigente hoy. Los demás precios, los mismos.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que los de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: estilo de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 5.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 600 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó gouchú, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

Colegio de San Joaquín, plaza de Villamena, núm. 3. — Desde esta fecha queda abierta en este establecimiento una clase extraordinaria y de repaso especial para la preparación al ingreso de segunda enseñanza. — Además una clase de noche de gramática y aritmética. — Este establecimiento cuenta cuatro años de acreditado servicio desempeñado por dos celosos profesores. — En escritura, se enseña la letra española, inglesa, gótica cuadrada y redonda. — Se admiten párvulos y niños internos. — Los honorarios serán excesivamente módicos. — Casos de francés, matemáticas, geografía y esgrima.

Boca. El Tesoro Unido sal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el aliento, fortalece las encías, y dá frescura constante á la boca. Es el dentífico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. — De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes. — San Juan de Dios 55. — Granada.

ACADEMIA ESPECIAL DE MUSICA DE ANTONIO GUILLEN ARANDA. Honorarios: Solfeo, 5 pesetas. — Canto, 7'50. — Solfeo y piano, 7'50. Venta de un piano y música.

Aviso. Se arrienda el cortijo llamado del Cerezuelo, en término de esta ciudad, entre el camino de Hueter y el de la Zúbia, pago del Zaidín y algunas hazas de tierra como en dicho pago. — Para tratar, casa de D. Valentín Agrela, Acera de Darro, 54, de 11 á 3 de la tarde, los días no feriados, donde estarán de manifiesto las condiciones. — También la labor de los cortijos del Nublo, Checa y Cobertizo, en el pago del Aravenal, camino de a Zúbia, é informarán casa del mismo señor.

Aviso. Se arriendan en dos suertes, los cortijos llamados de las Torres y Escuzar, término de Colomera, con la sierra denominada del Morron, y terrenos de pastos para ganados, casa, corrales, tinacos, etc. — El encargado de dichos cortijos, Juan Rosales, los enseñará á la persona que vaya á verlos con este objeto. — Las condiciones bajo que se hace este arriendo, se hallarán de manifiesto en Granada, casa de su propietario D. Valentín Agrela, Acera de Darro, 54, todo los días no feriados, desde las once á las tres de la tarde, y bajo ellas se admiten proposiciones para el todo ó cada una de dichas suertes hasta el 15 de mayo próximo, en cuyo día se determinará y pasará aviso al que resulte más conveniente. — Igualmente se arrienda una huerta, en dicho cortijo, con casa para el hortelano y un terreno de vega muy superior, conocido por el Juncal.

ACADEMIA PERMANENTE DE CONTABILIDAD MERCANTIL Y DE LAS LENGUAS FRANCESA, INGLESA É ITALIANA. Méndez Nuñez, 27, bajo. Lecciones de noche para comerciantes.

Botica. Se vende una en esta capital, por fallecimiento de su dueño. — Darán razón, Recogidas, 6, principal, izquierda.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles, un excelente estrado y algunos lienzos, cobres y tablas de reconocido mérito. — Placeta de To var, núm. á.

Vinagres de yema, cordobeses, de inmejorable calidad. Se dan muestras gratis á quien lo desee. — Se vende calle de San Jerónimo, núm. 9, despacho de petróleo.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828,
RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

Capital: francos: 10.000.000'00
Reservas: » 5.670.000'00
Primas á cobrar: » 53.382.004'31
Total de las garantías: » 69.052.004'31
O sean reales. 276.208.017'24

Esta Compañía, que cuenta más de CIENTO Y OCHO AÑOS de existencia, tiene pagado desde su fundación por siniestros más de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DE FRANCOs. Capitales garantizados en 31 de diciembre de 1886, más de SETENTA MIL MILLONES DE FRANCOs. Domiciliada en París: rue de la Banque, 15. Director de la Sucursal española: D. Manuel Gés, Ancha, núm. 24, Barcelona. Subdirector en la provincia de Granada, D. Francisco de Paula de Góngora y del Carpio, Plaza de la Universidad, núm. 2.

AGUAS AZOADAS

(Privilegio Avilés por veinte años)
PLAZA DEL CARMEN, FRENTE AL AYUNTAMIENTO, GRANADA.

Aguas muy recomendadas para todos los estomas, especialmente para los de la garganta y pecho, el asma, la tisis y toda clase de toses. Útiles también para la debilidad, males de gestiones y con frecuencia para las arenillas. Contra todos estos males han adquirido gran reputación en las principales capitales de España donde se han establecido. Los aparatos de inhalación y pulverización, así como la fuente para el agua en bebida, con los más perfectos y elegantes que se conocen hasta el día. El establecimiento, con frías y elegantemente dispuesto, está llamando la atención de cuantas personas lo visitan, y se halla abierto todos los días, desde las ocho de la mañana hasta el oscurecer.

ALMACEN DE COLONIALES

SAN JOSÉ,
DE JOSÉ HERRERA DEL ALAMO Y COMP.ª
Plá de la Torre, donde estaba la botica.

Azúcar blanca su, erior de café, á 15 cuartos libra. — Id. id., á 14 id. — Id. idem id., de 2.º, á 14 id. (está al llegar.) Arroces valencianos morenos superiores, á 7, 8 y 9 id. — Idem idem Banco, granza, á 10 id., (está al llegar.) — Bacalao inglés superior, á 17 id. — Idem blanco id., á 14 id. — Queso de bols, á 6 reales libra. — Sachichon legítimo de Vich, á 13 reales id. — Jamon puro magro á 8 reales libra, en lonja, y á 10 limpio. — Chocolate de Madrid, de 4, 5, 6, 7 y 8 reales libra, con descuento del 12 por 100. — Idem de Malaga, á 4, 5, 6 y 8 id. con descuento del 16 por 100. — Café superior tostado y molido en el acto, á 9 reales libra. — Fideos rubios á 8, entrefinos á 9, finos y cintas á 10 cuartos libra. — Pasta superior de 1.º, á 12 cuartos libra. — Conservas de todas clases de pescado, hortaliza y carne. — Gran surtido en todos los artículos de comestibles finos y bastos, á precios baratísimos. — En cada libra de chocolate se dá una onza más. — Galletas finas, á 6 y 7 reales libra, y cajitas de lujo para regalos, á precios reducidos; y la clase comun, á 24 cuartos libra.



MELROSE

RESTAURADOR FAVORITO DEL VELLO.

Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada: José Sancehez Buró Estrella del Norte; M. Lopez y hermano, La Sultana.

CARNE Y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE Y QUINA con los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apéxito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los dolores, no se conoce nada superior al vino de Quina de Aroud.

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmo, 102. F. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

LA SULTANA.

YA LLEGARON LAS NOVEDADES PARA LA PRESENTE ESTACION

Manteletas y visitas de lana, faya francesa y granadina, con abalorio y rica pamesaneria, desde 20 pesetas hasta las más ricas que se confeccionan en París. — Etaminas, gasas con peluche, perkin pompadour y otras telas, en colores, gran novedad, entre ellos el heliotropo, para trajes de sociedad. — Vulos etamina, granadinas, grandes cuadros y lisos, para trajes de calle. — Batistas de lana, lunares de terciopelo, varios colores, para trajes de paseo. — Telas negras de las mismas clases.

ATENCION. Velo de lana con ramitos, á 2 reales vara. — Cañamazo de lana liso, colores de moda, á 3 reales. — Completo surtido en lanas y driles ingleses para caballero. — Como de costumbre, extenso surtido en genero negro y lencería, precios reducidos.

NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS.

GRAN FABRICA DE HILADOS, TORCIDOS Y TEJIDOS DE CAÑAMO Y YUTE DE RIBOT HERMANOS, 33, calle de Recogidas, núm. 33, — Granada.

Especialidad y completo surtido en las hebras rastreadas, tramillas, hilos de enfiudar, traillas, cuerdas y maromas de todos gruesos y dimensiones que se encarguen; cañamazos, lonas, gergas, parelas; sequiría y costalera de todas clases, para yeso, minerales, azúcar harinas y granos; alpargatería y zapatillas de infinita variedad de variedades.

Ventas al por mayor y menor. — Se sirven pedidos á todos puntos.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DEL Elixir Dentífico DE LOS RR. PP. BENEDICTINOS de la ABADIA de SOULAC (Girona) Prior DON MAGUILLONNE 2 Medallas de Oro : Bruselas 1880, Londres 1884 LOS MAS EMINENTES PREMIOS INVENTADO EN 1373 Por el Prior Pedro BOURSAUD



« El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos que con dosis de algunas gotas en el agua cura y evita el caries, fortalece las encías y evita el dolor de los dientes un blanco perfecto. « Es un verdadero servicio prestado á nuestros lectores señalándoles esta antigua y utilísima preparación como el mejor curativo y único preservativo cerca las Aficiones dentarias. »

Casa establecida en 1837 Rue Huguerie, 3 BORDEAUX Agente general: SEGUIN

Hállase en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías del globo.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El Vino de Bugeaud reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGEAUD UNICO DEPÓSITO AL POR MENOR SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS En París, F.ª LEBEAULT, 53, rue Réaumur.

Venta al por Mayor: P. LEBEAULT y C.ª, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

Interesante al público.

Tahona, Placeta de Gracia, núm. 30. Para que no pueda dudar el público de la clase de pan que se elabora en este establecimiento, de la propiedad del señor Mariscal, inmejorable en su calidad y perfección, desde hoy 1.º de mayo se marcará con un sello color rosa con el nombre del fabricante y domicilio, así como el peso y precio de cada pieza. — Descoso el dueño de este establecimiento de dar á conocer este artículo con toda la extensión posible por su inmejorable calidad y aseo con que se fabrica, sin que hasta hoy tenga quien le haga competencia en su clase, exige de este respetable público que, para poder juzgar esta verdad, se dirijan á los puntos de venta que son los siguientes: Depósito central, placeta de Gracia, 30, Miguel García Mariscal, donde se hacen contratos á trigo, al contado, por quincenas, y por meses vencidos, sirviéndose á domicilio. — Capuchinas, tienda de comestibles de don Manuel Lopez Garrido. — Capuchinas, tienda de pan de D.ª Adela Hernandez. — Pescadería, tienda de comestibles de don Ramon Saenz. — Biharrambila, D. Eduardo Maltonado. — Jaudenes, doña Rosa Castro. — Albóndiga, D. Diego Romero. — Puerta Real, doña Amelia (pansadera.) Placeta de las Cobas, D. Antonio Esteves. — Navas, D. Luis Suez. — San Matías, D. Miguel Romero. — Carrera de Genil, D. Antonio Romero. — Puentezuelas, D. Antonio Molegón. — Pilar del Toro, D. Francisco Ontiveros (puesto de harinas.) — Placeta de los Lobos, don Eduardo Cubillas — Santa Paula, D. Alejandro Frutos. — Calderería Vieja, doña Josefa Garcia (tienda de pan).

ACADEMIA DE TAQUIGRAFIA. El reputado y tan conocido profesor único en esta capital, Sr. Martin z, que á la vez lo es de la Universidad y del Fomento de las Artes, participa al público que en atención á haber conido la crudeza de la estación, las horas de Academia en su casa, Calderería Nueva, 6, principal, son de ocho de la mañana á diez de la noche. — Lecciones á domicilio á precios convencionales.

Se alquila ó se vende una casa en esta ciudad, calle Real de San Lázaro, núm. 38, con fabrica de aguadientes y gran extension para cualquiera industria. — Darán razon, posada de la Cruz de Lagos, en el camino de Armilla.

Una joven de doncella. — Darán razon, calle de Santa Ana, 18.

Se traspasa una tienda de comestibles en la calle de S. José núm. 34, ó quina á la calle Nueva de San Anton.

Un matrimonio sin hijos, desea colocarse en clase de porteria ó sirvientes. — Posada de Patatas, darán razon.

Tras ado. El establecimiento de sastretería de Aniza, situado en la plaza de Biharrambila, acerca de don Joaquin Mzoz, se ha trasladado á la acera de la derecha de la misma plaza, frente á la Virgen del Palacio Arzobispal, entresuelo.

Se traspasa el establecimiento de comiditas de la calle Elvira, núm. 164, frente á la confitería.

Se vende la casa núm. 2 de la calle Puerta de los Carros de Sr.ato Domingo. — En la misma casa de nanarazon.

Valdepeñas. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundida estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1, Recogidos, 1.

VENTA. A voluntad de su dueño se venden varios capitales de censos, impuestos sobre fincas rústicas y urbanas que radican en la ciudad de Guadix. — Las proposiciones se admiten casa de D. Luis Vanni, Carrera de Genil, 29, piso 3.º, hasta fin de mayo.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. — Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2'50 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. — No equivocarse, Naranja Chico.

FABRICA DE CERVEZA LA ALHAMBRA, Cruz, 42. Ventas por mayor, con rebaja de precio. Servicio á domicilio. Docena de botellas, 18 reales. Los avisos se reciben en el despacho central, Carrera de Genil, 21, Cerveceria.

Se vende una berlina landó. — Darán razon, calle de San Antonio, núms. 7 y 9 porteria.

Se vende un piano nuevo alemán. Su autor C. Rosnisch de Dresden. — Darán razon, casa del Sr. R. driguez Murciano, Horno de San Matías, 8, accosorio, y porteria de San Anton, núms. 7 y 9.

Toldo. Se vende uno de siete varas cuadradas, casi nuevo, por la mitad de su valor. — En la calle de Recogidas, 10, darán razon.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles. — Elvira, 83.



VINO DEFRESNE

Tónico-Nutritivo

Con Peptona. (Carne asimilable)

BIENNO Y LACTOPEPTATO DE CAL NATURALES

El VINO DEFRESNE tiene un sabor exquisito, y es el único reconstituyente natural y completo. Es el más precioso de los tónicos: á su infusión, los accidentes felvicos desaparecen, renace el apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas. Emplease con buenos resultados en la inapetencia, los males repentinos, las convalecencias, las enfermedades del estómago, la anemia y la consunción.

DEFRESNE Proveedor de los Hospitales de Paris Y todas las Farmacias